



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CL-156/11

Santo Domingo, D. N.,
9 de mayo, 2010.-

Señores:
VME INGENIERÍA, SRL
CONSTRUCTORA CALICHE, SRL
ING. RAFAEL JOHNNY JIMÉNEZ
Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LR-02-2011

Distinguidos señores:

La Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante resolución emitida en el Acta No. 029-2011, de fecha 6 del mes de mayo del 2011, **ADJUDICAR** a la empresa **CONSTRUCTORA CALICHE, SRL** el Contrato Administrativo para la construcción de un restaurante en la sede central de la Junta Central Electoral, a ser utilizado por los empleados de esta institución, por un valor total de **Treinta y Tres Millones Setecientos Noventa y Siete Mil Setecientos Veintiocho Pesos con 67/100 (RD\$33,797,728.67)**, pagaderos mediante cubicación sometida por el contratista, vía la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras y aprobada por la presidencia de la Junta Central Electoral.

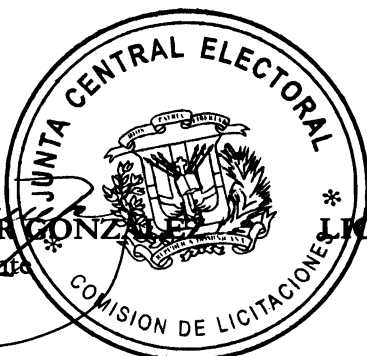
Le recordamos que para el sometimiento de su primera cubicación, deberá constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento, por el monto de **RD\$3,352,780.95**, equivalente al 10% del total presupuestado, sin los gastos administrativos y la fianza de Todo Riesgo de Construcción. Estas pueden ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguros con una compañía reconocida. **Las mismas deben ser ejecutables a presentación** y tener una vigencia mínima de siete (7) meses posteriores a la entrega del proyecto.

La Licitación de referencia fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de **Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

Agradecemos profundamente, a todas las empresas participantes en la licitación, por la confianza depositada en esta comisión. Nos reiteramos a su disposición y les auguramos mejor suerte en futuros concursos que llevemos a cabo, para los cuales contamos, desde ya, con su entusiasta participación.

Atentamente,


DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ
Presidente




LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

CL/vd.-